

- - - En la Ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día (21) veintiuno de mayo de (1996) mil novecientos noventa y seis, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, los CC. Presidente, Síndico Municipal y Regidores integrantes del mismo, para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: I.- Lista de asistencia. II.- Declaratoria de quórum legal. III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. IV.- Presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de abril de 1996. V.- Presentación para su estudio, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de jubilación del trabajador Rodolfo González Vargas. VI.- Imposición del nombre del "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta" al parque adyacente al templo de San Antonio. VII.- Clausura de la sesión. A continuación se puso a consideración el orden del día que fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - Para desahogar el primer punto del orden del día, la Secretaría, por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade, pasó lista de presentes, habiendo respondido 12 asistentes con la ausencia del C. Regidor Elías Castrejón Villagrana quien faltó con justificación.

- - - En el desahogo del segundo punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la C. Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la presente sesión, siendo las 12:15 horas. - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto de la orden del día, se dió lectura al acta de la sesión No.27, de fecha 18 de mayo de 1996, la que fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto de la orden del día tomó la palabra la C. Presidente Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, comunicando a los ahí presentes que no habían comparecido a la cita que les señalo la C. Tesorero Municipal para realizar, previamente a esta sesión, la cuenta detallada de los ingresos y egresos del mes de abril, pero que ésta se encontraba presente en estos momentos para dilucidar cualquier duda al respecto. - - - - -

Tomó entonces la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles manifestando que efectivamente le llegó a él a los demás Regidores un citatorio firmado por la C. Tesorero, pero que será mejor que esta clase de citatorios se haga a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, tal y como se aprobó y acordó en una sesión de Cabildos. Luego intervino el C. Secretario, Lic. Roberto Calleja Andrade, pidiendo a la asamblea una disculpa toda vez que se le hizo fácil, según dijo, pedirle a la C. Tesorero que citará directamente a los'

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'M.C. Espinosa', 'Alejandro Estrada', and 'Roberto Calleja']

[Handwritten initials or signature at the bottom center]

CC. Regidores, a la reunión previa de análisis de la cuenta pública del mes de abril, pero que está consciente que él es quien debe girar los citatorios. - - - - -

A continuación la C. Tesorero explicó en forma detallada y clara la cuenta pública del mes de abril, entregando a los ahí reunidos tres tantos de la misma para su discusión, previo análisis. Por lo que transcurrido el tiempo razonable de preguntas y respuestas se analizó y discutió, por unanimidad de votos la cuenta detallada de los ingresos y egresos del mes de abril de 1996, acordándose, asimismo, remitirse a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Estado.

- - - Se pasó luego al quinto punto del orden día, por lo que tomó la palabra la C. Presidente Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, manifestando que el señor Rodolfo González Vargas presenta un comprobante de antigüedad del año de 1974 y que considera que la pensión correspondiente debe ser acorde con la Ley Federal del Trabajo, pero que con anterioridad las jubilaciones de los trabajadores del H. Ayuntamiento se han hecho conforme a un Reglamento que no tiene validez, por no estar publicado en el periódico oficial del Estado de Colima. - - - - -

Para lo cual tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado, manifestando que el Reglamento que se cita sí está publicado en el periódico oficial, pero, que en el supuesto caso que no lo esté ya esto es un hecho consumado por otras jubilaciones anteriores que se han aprobado conforme a ese convenio, aclarando que en esta jubilación debe acordarse a base del salario móvil integral. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra la C. Lic. Ma. Elena Espinosa, Presidente Municipal, solicitando la opinión personal de todos los integrantes del Honorable Cabildo sobre este asunto, solicitando además que el Reglamento que se cita se estudie profundamente y se modifique convenientemente y se tenga en cuenta que jubilar a los trabajadores con salario móvil integral llevará al Ayuntamiento a la ruina, ya que están en puerta aproximadamente 20 jubilaciones de policías, que provocarán 20 vacantes, resultado que se pagarán 20 jubilaciones de policías con salarios móviles integrales más 20 puestos de policías. Después de esto exhortó al cuerpo edilicio que siendo representante del pueblo resuelva este problema y cómo conseguir dinero para este caso y los sucesivos que se vienen. - - - - -

A continuación tomó la palabra el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez proponiendo que se nos pase una copia de ese Reglamento para estudiarlo, y ver en qué caso es una cosa y en que otra. - - - - -

Finalmente la C. Presidente Municipal, Lic. Espinosa, preguntó a los ahí reunidos si estaban de acuerdo en aprobar la jubilación del trabajador Rodolfo González Vargas con salario móvil integral, CONTESTANDO afirmativamente el C. Arq. Alejandro Estrada R., solicitando además que se haga una revisión de estos Reglamentos y se pasen al H. Congreso para su revisión y publicación correspondiente. - - - - -

México
Rodolfo
Alvarado
Rodriguez
Alvarez
Rodriguez

26

Finalmente una vez discutido ampliamente este punto de la orden del día se aprobó por unanimidad de votos la jubilación del C. RODOLFO GONZALEZ VARGAS empleado de este H. Ayuntamiento con el salario móvil integral. - - - - -

- - - Con relación al sexto punto de la orden del día, la C. Lic. Ma. Elena Espinosa, Presidente Municipal, manifestó que con relación al contenido de este punto hay una petición por escrito firmada por el señor Jesús Saldaña Pérez, vecino de la colonia las Palmas en el sentido que se le ponga el nombre del Lic. Colosio al parque que se encuentra adjunto al templo de San Antonio. - - - - - También tomó la palabra la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos exponiendo que había captado un rumor de la gente de la colonia Díaz Ordaz en el sentido de imponerle al citado parque el nombre del Conductor de la pipa, que murio para evitar la catastrophe que todos conocemos. - - - - - Finalmente, y ampliamente discutido este punto el Honorable Cabildo, por unanimidad de votos, acordó imponer el nombre del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA al parque que está adjunto al Templo de San Antonio, de la colonia las Palmas de esta ciudad de Tecomán. - - -

- - - Finalmente en el desahogo del séptimo punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la presente sesión a las 13:25 horas del día 21 de mayo de 1996. - - - - -



LIC. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
SINDICO

ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR
REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
REGIDOR

C. LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
REGIDOR

C. ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
REGIDOR

C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS
REGIDOR

C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
REGIDOR

C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
REGIDOR

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR

C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
REGIDOR

C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE

SECRETARIA